



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 177/2011**

Bahía Blanca, 24 de junio de 2011

VISTO

El Convenio realizado entre el Municipio de Bahía Blanca, La Universidad Nacional del Sur y AAPEC,

El llamado a inscripción para la conformación de un grupo interdisciplinario para cumplir con las funciones enmarcadas en dicho convenio por la UNS

CONSIDERANDO:

Que se presento un único grupo multidisciplinario para el estudio de cáncer, integrado por los docentes Eduardo Laura, Natalia Príncipe, Ignacio Parzani, Rocío Cecchini, Loreto Yañez, Gabriela Serralunga, Nidia Formiga y María Belen Prieto

Que la propuesta presentada se ajusta a lo considerado en el Convenio correspondiente;

Lo aprobado en sesión plenaria del 15 de junio;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar a los siguientes docentes como grupo para desarrollar las tareas determinadas en el Convenio respectivo: Eduardo Laura, Natalia Príncipe, Ignacio Parzani, Rocío Cecchini, Loreto Yañez, Gabriela Serralunga, Nidia Formiga y María Belen Prieto.

Artículo 2º) Infórmese al responsable de la propuesta, y cumplido archívese.